

QUILMES, 02 JUL 2013

VISTO el Expediente N° 827-0473/02, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 160/02 se aprueba el Plan de Estudios de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que es necesario designar a las autoridades que conduzcan académicamente el desarrollo del mencionado posgrado, de conformidad con el Reglamento de Maestrías y Especializaciones de la Universidad, aprobado por Resolución (CS) N° 192/10.

Que mediante Resolución (CS) N° 374/09 se designó a la Dra. Dora Beatriz Barrancos como Directora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, obviándose por error su designación como Directora de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

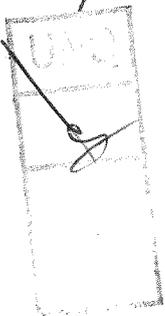
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**"AD-REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar la designación de la Directora de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades, Dra. Dora Beatriz Barrancos, DNI N° 3.871.520, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 2011 y el 30 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2º: Designar como Directora de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades a la Dra. Dora Beatriz Barrancos, DNI N° 3.871.520, desde el 1º de julio de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013.





Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: -00649



  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Alejandro Villar  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Quilmes